

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 22
MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 22 del miércoles 06 de agosto de 2014, Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** N° 21 del miércoles 30 de julio de 2014,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la página 3 donde se dice “vamos hacer entrega del Ord. N° 171 que había sido solicitado por el Concejal Bruno Garay por el tema del letrado”, posterior a eso yo afirmo que en la petición faltaba el informe también era para este Concejal y aquí no aparece pero sería importante colocarlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- ¿Del informe le trajeron fotocopia?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **No** , me la traían hoy día

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Lo** que si les voy a pedir que cuando hablen se cercioren de prender el micrófono, pero lo vamos a agregar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y otra anotación en la página 5 que dice el Presidente del Concejo dice “cometo” y debe decir “completo”

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera que se rectificara el acta, porque en la página 17 la directora de Finanzas dice que estuve presente el 01 de julio en la comisión de finanzas y revise los audios y en el acta anterior efectivamente en la página 12 dice que solamente en la comisión del 1° de julio participaron el Concejal Eladio Veas y la Concejala Susan Spichiger, por lo cual yo no estuve presente.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo ahí no puedo rectificar el acta porque fue lo que la directora dijo, lo que sí se puede decir ahora es la aclaración para que quede en esta acta dando lectura a la otra que tiene en sus manos , porque aquí no es el tema que hubiese colocado algo en el acta que la directora no haya dicho , lo que transcribí es lo que se dijo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero quiero que quede en acta que en la reunión de comisión del 01 de julio yo no estuve presente y dicho esto en reunión del 09 de julio por la directora de finanzas en la cual solo asistieron el Concejal Eladio Veas y la Concejala Susan Spichiger.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Acta Ordinaria N° 21 , del miércoles 30 de julio del 2014, con las correcciones enunciadas, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 216 APROBADO**
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos hacer entrega del Ord, N° 114 de la dirección de control, donde viene el análisis del balance ejecución presupuestaria 2° trimestre 20914 Ord. N° 114
- **PRONUNCIAMIENTO CONFORMACIÓN COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA** lo habíamos conversado y que no se había formalizado, esta presentación donde debemos como Concejo incorporar una comisión más y en este caso sería la comisión de seguridad pública y había una propuesta que el señor Concejal Marcial Ortiz como propuesta para presidir esa comisión ,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Como es seguridad publica me gustaría que al igual que la comisión de borde costero que todos fuéramos partícipes de esta comisión, porque es una situación que está pasando en la comuna y que tiene un presidente pero todos formamos todos partes de esto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece bien

SECRETARIA MUNICIPAL

- Importante, si es una comisión en donde están los seis y si no están los seis no se conforma la comisión para sesionar, porque no es lo mismo cuando se conforma con tres y se hace ampliada ,lo que ustedes están pidiendo es que la comisión sea de los seis y ahí es diferente porque cuando es la comisión normal estando los tres que la conforma es válida y ustedes la citan ampliada, se entiende que corre la asistencia para todos los que asistan pero si ustedes están diciendo que esta comisión este conformada por los seis, si no están los seis es como que la comisión no se hizo, determinen si la van hacer tres ampliable o de seis

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que podemos hacer es pedirla de que sea conformada con tres personas, pero que cada vez que se cite a comisión que se diga en Concejo o que algunos de los seis pedirla siempre ampliada, para que puedan asistir todos, porque es un tema que a todos nos va a interesar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Perfecto, vamos a solicitar la votación para que la presidencia de esta comisión este a cargo del Concejal Marcial Ortiz, manteniendo los dos Concejales y colocando en el texto que puede ser convocada en forma ampliada, por la aprobación por la presidenta en votación, unánime **ACUERDO N° 217**
- Se había propuesto el Concejal Bruno Garay la Concejal Sandra Contreras ser parte de esta comisión por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO n° 218**
- Nuestra secretaria Municipal va hacer entrega de buna propuesta de ordenanza para que la comisión correspondiente, en este caso sería la comisión SECPLAC o Secretaria Municipal, convoque para el análisis de esta propuesta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una ordenanza Municipal para el funcionamiento de las ferias libres, es la que tentativamente se había en algún minuto trabajado y que además en el titulo 4° tiene incorporada la situación de la feria Porvenir donde señala que todo aquello que la feria Porvenir en su ordenanza especial no lo regule e se aplica supletoriamente y tiene incorporada el 41 la feria del sector Villa Comercio en relación a que es una feria en donde están incluidos los 5 sindicatos; Magallanes, Emanuel, Manos Unidas, el Fénix y Amanecer y que además esa feria de Magallanes tiene los rubros de letra e), f) y la letra h) del artículo 3 que es la venta de plantas y flores , paquetería y bazar y la venta ropa usada que es lo que tiene en la actualidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es para que la comisión convoque y puedan conversar

SECRETARIA MUNICIPAL

- El objetivo que tiene es regular todas ferias que a futuro pudiesen existir en la comuna en relación a los espacios, en relación a la obligación de mantener las áreas limpias, en relación a los permisos, el horario de funcionamiento en general, el tipo de permisos, el hecho que tiene que cumplir con el servicio de impuestos internos y además los requisitos para otorgar los permisos y los requisitos, decir cómo está conformada una feria , por lo tanto sale los derechos y los deberes de los feriantes, como así mismo las obligaciones a que se comprometen la Municipalidad en los espacios y como requisitos los pronunciamiento que se requieren de la comunidad en el sector que se instalen, la coordinación con Carabineros , eso es en el fondo, tiene las sanciones, las prohibiciones, las patentes , las disposiciones generales y el título cuarto que está regulada la feria Porvenir y la Feria Magallanes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es con respecto al punto de funcionamiento, al parecer no sé si estoy equivocada la feria de verduras me da la impresión que funciona mucho más allá que las 14.30 horas porque es justamente la hora en que ellos venden más y no van a tener problemas ellos en su funcionamiento

SECRETARIA MUNICIPAL

- No Concejal, porque en el titulo 4 , el artículo 40 dice que la feria Porvenir se rige por su ordenanza y ellos tiene en su ordenanza el horario y que se aplica supletoriamente esta ordenanza en lo que ellos no tenga regulado, porque esta es más completa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí se enmarca muy bien en los temas que debe trabajar la feria Magallanes pero actualmente yo he visto los fines de semana que varios puestos se han transformado de planta o de ropa usada a verduras, me preocupa que no vamos a tener algún inconveniente y habría que dejarlo bien establecido para que finalmente los que están trabajando ahí se vayan a la otra, a Porvenir o simplemente cambien su giro porque están incumpliendo la norma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que lo vean internamente como comisión para analizar cada punto para no adelantarnos, porque o sino

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo digo por lo que se ha dicho en esta mesa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería sugerir que para la reunión de comisión tuviera la ordenanza de la feria Porvenir con el fin de revisarla también y tener claridad y quería sugerir que nos reuniéramos el día lunes, ampliada, lunes 04 de agosto a las 16.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo al Ord. N° 221

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Antes nos gustaría tener antecedentes de que se trata esto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se mandó el Ord. N° 221 del Asesor Jurídico, iba el de Don Hugo

ASESOR JURÍDICO

-Este caso se trata que hay un residente de la comuna que en su oportunidad realizó una denuncia que en la vía publica en la avenida Concón Reñaca ,él tuvo un accidente que le provocó un esguince, entre la vereda y la calzada y como son bienes nacionales de uso público cuya mantención y mantenimiento le corresponde al municipio entonces el con el objeto de prevenir un juicio y ante una eventual futura situación presentó los antecedentes al municipio, con el objeto que si se podía llegar a una transacción extrajudicial por este tema, donde él solicita que se le devuelva el costo que él tuvo de una radiografía en su rodilla , analizamos los antecedentes y corresponde la responsabilidad en el sentido que la cuantía no es muy grande y procedimos presentarla al Concejo, como tiene carácter de transacción en esta caso extra judicial requiere obligatoriamente el acuerdo del Concejo Municipal, hay que señalar que esto es de manera excepcional, a nosotros hay varias veces que nos llegan solicitudes o antecedentes para celebrar transacciones pero muchas veces en que la persona dice sufrir accidente y requieren por esta vía administrativa el pago de daño moral, de lucro cesante por lo que dejaron de ganar y ahí no accedemos y solamente le decimos que le queda la vía judicial y si ellos tiene razón un tribunal les señale y condene a la Municipalidad por una suma determinada y en este caso excepcional se accede entendido que la cuantía no es elevada y por otro lado lo que está requiriendo es solamente el reembolso de un gasto que efectivamente incurrió el contribuyente y cuya boleta nos acompañó, no está pidiendo ninguna daño a futuro, daño moral e indemnización complementaria y una vez aprobado se redacta la transacción en donde nosotros le colocamos que también renuncia a cualquier acción futura derivada de este mismo hecho y con el pago de esta suma de \$ 15.000 este tema quedaría cerrado siempre que lo apruebe el Concejo previamente

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Significa que se agotaron todas las instancias en terreno, con peritaje municipal, inspectores, técnico o lo que sea, los hechos que efectivamente la culpa la tiene el municipio o fue un accidente porque piso mal o X motivo,

ASESOR JURÍDICO

- Respecto a eso pedir un peritaje nos sale más caro que los \$ 15.000, por otro lado lo que si se acreditó es el lugar donde ocurrió el accidente, se acompañó fotografías en la zona que fue y boletas del gasto que está solicitando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ellos no tienen la documentación por eso es bueno que usted les explique

ASESOR JURÍDICO

- Se acompañaron esos antecedentes, la fotografía del lugar que corresponde a la avenida Concón Reñaca en el sector entre la calzada y la acera es un bien nacional de uso público de administración municipal y mantenimiento municipal, ahora también entrar a ver de que efectivamente se trata en este sector en que la obra quedo inconclusa , entre la acera y calzada en donde está el burladero quedó inconcluso de terminar y esa es la parte en que se produjo el accidente y que se acompaña , también se acompaña los antecedentes del costo que está solicitando , nos acompaña la atención del SAPU que corresponde al día que sufrió el accidente y que fue derivado al Hospital Gustavo Fricke y ahí tuvo que recurrir al costo correspondiente al pago de esta radiografía, es lo único que está solicitando y evaluada la situación es procedente el reembolso de este gasto porque el mantenimiento de ese lugar si le corresponde al municipio , Concejal respecto a su cuestionamiento o pregunta yo creo que un peritaje o hacer una investigación corresponde en una demanda cuya cuantía sea mayor, porque si uno ve los costos de la horas hombre de mandar un inspector o contratar un perito va a salir más caro que lo que está pidiendo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Puede ser un funcionario Municipal que haya ido al lugar, sacar la foto y si efectivamente se cayó ahí , un testigo que de fe que vio a ese señor que cayó, el parte médico porque si fuese \$ 1 , \$ 165.000 o \$

1.000.000 son platas municipales que en definitiva estamos pasando a un particular y yo hasta el momento no veo que se haya verificado nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como no está la información , me parece que era necesario hacer esa aclaración

ASESOR JURÍDICO

- LO que si les puede asegurar es que la fotografía del sector donde ocurrió el accidente , la boleta del gasto que por eso se pide por \$ 15.000 porque la boleta que acompañó del Gustavo Fricke era de \$ 15.000, la hoja de atención de ese día está y por eso se trajo al Concejo, en otras oportunidades nos han solicitado indemnizaciones y que no nos han traído antecedentes y nos piden cinco o siete millones y yo no las he traído al Concejo porque acompañan fotografía de un auto que sufrió en los neumáticos y le sacan fotografías, que son por lo hoyos de la comuna y que no nos consta y no acompañan mayor antecedentes, yo les digo que la única vía que le queda es que nos demande y que un tribunal resuelva con las pruebas que ustedes aporta si hay responsabilidad Municipal , yo tengo otro caso pendiente que no lo hemos traído al Concejo y lo más probable que no lo traigamos que es por \$ 5.000.000, un auto que se cayó a un hoyo y que quedó un forado, quedó la mitad del auto adentro y respecto a este tema también están solicitando una indemnización de \$ 5.000.000 pero no hay antecedentes de la reparación del vehículo, ahí están los antecedentes avenida Concón Reñaca con Bellavista

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo comparto la preocupación del Concejal Bruno Garay yo sé que incurrir en cualquier otra investigación va obviamente a encarecer el pago de esta, que no se podría llamar indemnización sino que compensación con respecto a la radiografía que se ha tomado pero me deja preocupado el tema y me gustaría consultar si este episodio que son llamados eventos y que se conocen como hoyos, va a quedar

reparado para que otra persona no se caiga y vuelva a suceder o tengamos algún pago mayor que una radiografía, ha esto se le dio alguna solución al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El proyecto definitivo de esto está aprobado, la empresa ya está notificada, firmó contrato y tengo entendido que en esta semana se entrega terreno para que empieza la reparación de toda la avenida, de lo que está pendiente y se va a resolver a la brevedad y esto entiendo que está en pleno sector comercial

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso porque o si no se nos van a seguir cayendo los vecinos

ASESOR JURÍDICO

- Dejar presente que esto no es habitual que nosotros traigamos estas transacciones y que cualquier persona lo adopte como costumbre, que cualquier persona se caiga y venga el municipio porque le pagan, esto es excepcional atendido los antecedentes que ustedes tienen a la vista y les puedo señalar que tenemos varias demandas cuantiosas y que seguimos los juicios hasta que el tribunal condene o diga que no existió responsabilidad municipal, hay demandas por \$ 30.000.000 y \$ 50.000.000 que se está litigando y no vamos a traer cosas así como extrajudicial y esto sí dado que la cuantía es baja y en definitiva y en relación a otras situaciones, que esta solo pidió el reembolso y acompañó el costo de su gasto médico y no como en otras situaciones que la gente dice que se cayó y no trae antecedentes y que pide \$ 3.000.000 porque me produjo tal tema y no acredita nada y esas cosas no la traemos a Concejo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- lo mismo que mi colega pido que el hoyo se repare teniendo los antecedentes a la vista me puedo dar una visión o puedo entender lo que paso, para mi está todo bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos entonces a votación por esta transacción por el monto de \$ 15.000 ya discutida en el punto N° 7 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 219**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Decir que tenemos pendiente la comisión de jurídico para ver el tema de las Petras solicitaría también como punto para ver la posible demanda pendiente por la caída del vehículo
- Quería sugerir que la comisión la hiciéramos el lunes a las 5 una vez terminada la de secretaria Municipal

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No deja de llamar la atención y lamentable el accidente que vivió este vecino, lo cual nosotros vamos a dar respuesta a Don Daniel Villalón si bien el monto es bajo de \$15.000 me llama la atención de este tipo de situaciones ¿cuáles se repiten y en que tenor? y si hay vecinos que nos están demandando y quisiera saber los motivos de las demandas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la comisión podrían ver el listado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero nos puede dar un resumen para tener una idea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No dar temas específicos pero en general si

ASESOR JURÍDICO

- Por temas de caídas nos han derivados a jurídico dos o tres casos anteriores, en donde han pedido sumas más cuantiosas y no las hemos pasado al Concejo puesto que a la gente se le ha llamado y nos hemos contactado y le hemos dicho que para proceder a esto hay dos vías; una, nos demanda por la vía judicial o a través de una transacción extra judicial que requiere el pronunciamiento del Concejo y para eso nosotros tenemos que presentarlo como en este caso con todos los antecedentes que acrediten el lugar de la caída, si es accidente de auto y que alega que se reventó la llanta y en dos o y tres oportunidades se han archivado porque no han traído ningún antecedentes y le decimos que nos demandó y ahí no pasa por el Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sería interesante Concejal que en el momento de la comisión sea más específico
- En el punto 8 vamos a espera porque ellos vienen con el tema del paro de las micros están en Viña del Mar
- **PRONUNCIAMIENTO CONCESIÓN DE BARRIDO DE CALLES** se realiza una nueva licitación de acuerdo la Ord. N° 210

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros tuvimos una reunión de comisión en el cual le pedimos aumentar pero al parecer a este aumento se le agregaron más cosas de las que habían anteriormente y vamos por la cuarta propuesta, yo no sé si podemos juntarnos a evaluarlo porque no puede ser que lo más importante de la comuna que es el barrido de las calles estemos una cuarta licitación, yo no sé si estamos mucho más bajo de los presupuestos de otras municipalidades, pero yo creo que es primera vez que pasa por el Concejo, puede que anteriormente lo hayan hecho en forma privada y que esta es una cuarta vez del barrido de calle y a mí como presidente de la comisión me tiene preocupado porque me podrán dar un montón de razones y aquí viene la parte porque se caen las licitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir que se den las explicitaciones, quiero señalar que en este caso independiente de los que dice el Concejal que nos reunamos para analizar el tema y esto es puntual lo que se está pidiendo que es la contratación directa y le dejo la palabra al director

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- BUENOS días el actual servicio vence el 14 de agosto entonces el nuevo proceso requiere a lo menos dos meses para implementarlo, es por eso que el Alcalde trae la proposición a ustedes por ser esta una concesión de prorroga por 45 días que serían hasta el día 12 de septiembre de una contratación directa con la empresa actual Logos Limitada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera que se pudiera hacer un breve análisis de la situación como lo ha pedido el Concejal porque efectivamente como ustedes saben la primera licitación se concluyó que los valores a lo mejor estaban muy bajos y el Concejo autorizó aumentarle los recursos, aun así no sé si se presentó alguien

PROFESIONAL SECPLAC

- En todas las propuesta hemos tenido oferentes y una sola oferta, la primera licitación partimos con\$ 27.200.000 se aumentó la segunda a \$ 31.000.000 y ahora la tercera se aumentó \$ 34.000.000 en todas hemos tenido oferentes pero en la última licitación el oferente condicionó su oferta y el ofrecía un valor por el servicio y un valor trabajador por aumento y disminuciones y el dijo que en caso de disminución el valor era distinto y si nosotros no se lo aceptábamos él retiraba su oferta y ustedes saben que las ofertas son puras y simples. condiciones no se pueden aceptar y eso fue en el acto de apertura y venían en el valor que teníamos presentado, los \$ 34.00.000 estaba dentro del valor, respecto de la segunda y tercera propuesta no hay mayores exigencias, las exigencias se mantuvieron y a pesar de eso agregamos plata y no me sorprende que vayamos en la cuarta propuesta porque yo tengo un record de áreas verdes que tengo 12, hice seis propuestas públicas y

entremedio todas las propuestas privadas que hay que hacer y estuvimos un año y medio contratando las áreas verdes hace dos o tres periodos atrás , porque los oferentes van forzando que se vaya agregando más plata a los contratos y no sabemos en qué condiciones estamos en estos casos, tenemos un solo oferente que viene en la segunda y tercera propuesta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- jurídicamente tener 20 licitaciones ¿podemos estar un año y medio? por lo que usted está diciendo que estuvimos un año y medio sin servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo importante es que no tengamos el servicio interrumpido

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿La empresa Logos se presenta o no?

PROFESIONAL SECPLAC

- La empresa logos que es nuestro actual concesionario o ha venido a ninguna de las propuestas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que veo que las licitaciones han sido publicas pudiésemos intentar con una privada e invitar a algunos oferentes que pueda estar presente en otras comunas, independiente que no se hayan presentado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Jurídicamente podemos hacer eso

PROFESIONAL SECPLAC

- SE puede hacer privada, lo que pasa que siempre hemos actuado por la pública para que sea más abierta y venga más gente , porque privada son tres invitaciones y si no viene ninguno quedamos con la propuesta desierta y la idea es que sea abierta y venga el máximo de público y no es porque nosotros lo estemos sesgando

SECRETARIA MUNICIPAL

- es privada cuando no hay oferente y en este caso si tuvimos un oferente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- puede pasar a comisiones y ver el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En términos de la situación de la licitación, pero para llegar a votación esta prórroga , este es un pronunciamiento porque como es una concesión ustedes adjudican, pronunciamiento adjudicación directa a la empresa Logos Limitada por un plazo de 45 días para la mantención del servicio de barrido de calle y por un monto de \$ 25.700.006 IVA incluido y con 54 trabajadores , por la aprobación en votación ACUERDO N° 220 aprobado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿45 días son suficiente para poder ejecutar la próxima licitación? porque a lo mejor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo analizó el equipo técnico y pidieron los 45 días
- Vamos a continuar con el punto 10, antes de invitar a la mesa , vamos hacer las presentaciones de rigor, antes de entregar la palabra quiero hacer una salvedad que esta es una solicitud que se ha hecho en el Concejo y especialmente por el Concejal Alberto Fernandez, que si bien es cierto ya se ha entregado la semana pasada un acuerdo unánime

de una subvención y que estaríamos en condiciones de entregarla hoy día mismo se requirió que la Defensa Civil pudiera hacer una exposición necesaria para que el Concejo este bien ilustrado de la labor que están realizando , reconocer que nosotros a diario y en todas las actividades y las acciones que hace la comuna siempre están presente, nuestra Defensa Civil local queremos decir que ha sido una contribución al desarrollo, a la prevención, a la seguridad de la distintas actividades nuestras y como presencia efectiva , le queremos dar la bienvenida y en este caso nos acompaña Don Manuel Quinta y Mario Retamales para los efectos de la grabación le vamos a pedir que ustedes se presenten

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Conjuntamente con la Concejal Sandra Contreras solicitamos la exposición

MANUEL QUINTA REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- Buenos días Señor Alcalde e integrantes del Concejo, le agradezco la oportunidad que nos han dado como institución de estar en estos momentos acá , en esta sesión, primero darle los saludos de Director General Alejandro Espinoza, quien lamentablemente por motivos de servicio no pudo asistir, así que me pidió que les diera las excusas del caso y me mandó en su representación , soy el jefe de departamento de coordinación institucional, tengo a cargo todas las sedes y locales, 80 a nivel nacional, que tengo que coordinar cada uno de los aspectos de funcionamiento y operatividad de cada una de ellas tanto en época de normalidad como en una emergencia o apoyo que se necesite ante las autoridades locales y a su vez con Mario Retamales quien es el sub director regional , él tiene específicamente la quinta región que abarca toda la parte de Concón, Viña del Mar, Valparaiso, Los Andes, Quintero, Villa Alemana, primero que nada agradecerle infinitivamente a la municipalidad y al Concejo el apoyo permanente que le ha dado a la sede de Concón porque en la exposición se les va a dar a conocer y algunos conocen la realidad que lamentablemente es muy precaria con el presupuesto anual que cuenta y que no da abasto para solventar las mínimas necesidades de cada local a lo largo del país

, reitero mis saludo y estoy a vuestra disposición para dar a conocer la situación actual de la institución

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando ustedes se hicieron cargo de Concón, a mediados del año pasado quisiera que nos relatará que pasó o que sabe usted referente hace dos o tres años atrás y cuales son sus conocimiento debilidades y fortalezas que había en esos entonces

MANUEL QUINTA REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- Desde que asumió el director, que fue el año 2011 hemos estado en un proceso de reestructuración de la organización, hubo un momento que la institución estuvo paralizada en su actuar ante la comunidad, desde que asumió el director Espinoza él le ha dado otra visión. otra misión y que por ley nos corresponden hoy día y que están totalmente extemporánea a lo que es la realidad de hoy día, a los últimos acontecimientos que ha sucedido, a los que podrían suceder y que nunca se sabe cuánto , dónde y la hora, él se ha preocupado de esto y llamando al voluntariado para poder participar más activamente y ofrecer los servicios de la institución a la comunidad, porque hasta dos años atrás la institución desapareció y no aparecía en ninguna actividad en apoyo a la comuna a la cual pertenecía, pero hoy día estamos en eso es un centro de gravedad que le ha dado el director e incluso el mismo ojala hubiese estado acá y tratado de hablar con todas las autoridades comunales, provinciales y regionales para dar a conocer el proceso de modernización que está hoy día la institución, lo hemos logrado en forma lenta pero el paso que hemos ido dando ha sido seguro y debido que esta sede junto a la de Viña del Mar y otras son las que más activamente se participa o solicitan su apoyo a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a presentar la exposición

MARIO RETAMALES REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- La exposición da a conocer la realidad que cuenta hoy día la Defensa Civil y que tiene una pequeña reseña histórica , un marco legal , visión , misión y tareas que está en condiciones de hoy día realizar la institución y el último punto los requerimientos de la subvención que se solicitó a la Municipalidad de Concón, en el contexto internacional, nacional la Defensa Civil de Chile es la segunda institución que nace en el mundo después de Inglaterra , esto en el contexto del término de la primera guerra y el desarrollo de la segunda guerra mundial en el cual necesitaban todas las fuerzas militares al frente de combate y se necesitaba una institución que pudiera apoyar a la población civil sobre todo en Inglaterra que fue el país que se sometía a mayor bombardeo aéreo y de ahí que Chile toma esta idea y manda al Capitán Aldunate a interiorizarse como funcionaba la Defensa Civil de Inglaterra y nace acá en Chile el año 1945 bajo ley 8.059 y el 1947 empieza a ejecutarse físicamente en el país

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa foto es de La Serena

MARIO RETAMALES REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- Si del año 1940 y algo, teníamos mucha mujeres antiguamente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- y el presidente fue Juan Antonio Ríos

MARIO RETAMALES REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- Si, la realidad histórica que el país siempre está bajo ciertos escenarios e incidentes catastróficos. lo único que nos falta son los tornados y los ciclones, en el país porque tenemos terremotos, tsunamis, incendios forestales , terremoto blanco, etc., el punto de inflexión fue el 27 de febrero del 2010 donde creíamos que estamos preparado para una respuesta eficaz y eficiente en caso de una emergencia pero no fue tan así y de esa lección aprendida y de todos los acontecimientos que se han producido, en marzo del 2011 en Chaiten con el volcán , en Huara

y que nunca se pensó que el norte iba a ver una nevazón, incendios forestales del sector del Bio Bio y acá en la quinta región, la delincuencia, todo lo que ha ido pasando y en abril de este año el terremoto y los incendios en Valparaíso y esto nos ha ido enseñando para ir preparando cada una de las sedes locales de acuerdo a la realidad geográfica que se encuentran presente, porque no todas las sedes locales cumplen las mismas funciones porque Iquique es muy diferente a la de Concón o la Puerto Montt o Valdivia o Temuco o Pucón que tiene una amenaza permanente que es el volcán, se ha ido estructurando y modernizando la institución de acuerdo a las reales capacidad con que cuentan y las amenazas y los riesgo que tiene cada una de las comunas con todo lo que sucede a diario, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar , la Defensa Civil como institución bajo la ley 8.059 del año 1045 le asigna un presupuesto de \$ 500.000 que eso llevado a hoy día son \$ 50 centavos , esto está certificado por el presidente del banco central

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está en el ministerio de Hacienda

MARIO RETAMALES REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- **Si**, por múltiples actividades el presupuesto no es tan así, en el año 2014 nos dieron \$ 260.000.000 es lo que nos dio el ministerio de Hacienda, pero esto es por la buena voluntad y la acción que ejerce la institución, pero esos \$ 260.000.000 si vemos la imagen tenemos un 62% que es en recursos humanos, un 32% en lo que es bienes de consumo y 15% en lo que es para adquisición de equipos y elementos y ese 15% significa \$ 80.000.000 para las 60 sedes locales y no nos da para pagar la luz del local y por eso que siempre año a año hemos estado postulando a diferentes proyectos FNDR, al 2% y pidiendo a las municipalidades postulando a las subvenciones municipales para que cada local puedan desenvolver en la mejor posible cada una de las actividades de apoyo a la comuna en la cual están insertas
- Las necesidades que tenemos urgente la institución, primero es cambiar la legislación, en el cual está en un proyecto de ley con el cual el ministros Burgos con el subsecretario están muy entusiasmado y nos

están dando un fuerte apoyo para poder cambiar la ley y porque en estos momentos la Defensa Civil el 95% del personal que participa es voluntario , es remunerado solamente el personal que trabaja en la dirección general, lo cual el 70% es personal de las fuerzas armadas que están en comisión de servicio , tanto del ejército, la armada, fuerza aérea y carabineros, las instituciones por la buena voluntad destinan personal en comisión de servicio para poder desarrollar las actividades como dirección general y el resto somos a honorarios o a contrata anual, la Defensa Civil no tiene planta , cuál es la necesidad urgente, cambiar la ley, estamos con un plan de desarrollo de alcanzar un financiamiento sustentable para poder satisfacer cada uno de los requerimientos de cada una de las sedes locales, actualizar la tecnología y ya estamos incorporados al sistema nacional de movilización civil, en mayo 2012 logramos en el congreso que el director nacional estuviera en el congreso nacional de movilización civil porque no estábamos inserto, estaba Bomberos, la Cruz Roja pero no la Defensa Civil y gracias a las indicaciones de los diputados se logró considerar y estamos creando nuevas metamorfosis de capacitacion con las instituciones que pertenecen a este nuevo sistema de movilización civil tanto Bomberos, Cruz Roja, ONG para poder capacitar a nuestra gente y puedan brindar el mejor apoyo a la comunidad cuando se necesite,

- Cuál es el rol que cumple la Defensa Civil el rol es un servicio país que lo realiza a nivel nacional , a nivel regional pero principalmente a nivel comunal ,las capacidad que tiene hoy día la Defensa Civil de Chile estar dirigido especialmente a la comuna , en el Concejo Municipal, al Alcalde para cada una de las gestiones que el necesita realizar en apoyo en caso de la emergencia o en época de normalidad de responsabilidad social a la comuna de Concón específicamente hoy día
- **La** misión que nos creamos es la que esta acá y especialmente en tareas de responsabilidad social hacia la ciudadanía a través de acciones inmediatas de apoyo a la comunidad y promoviendo actividades de prevención, mitigación y reducción ante la ocurrencia de desastre o catástrofe naturales o producto de la acción humana , esa es la misión que nos creamos desde que llegó el director general el 2011 a la fecha
- La visión ojala la podamos concretar a mediano plazo es contar con una Defensa Civil moderna reconocida a nivel nacional e internacional por su gestión de apoyo y cooperación en la prevención y mitigación

de riesgo a las actividades y sus actividades de colaboración social , protección ambiental y respeto a los derechos humanos con una marcada acción al servicio social, esa es la misión que tiene hoy día cada uno de los voluntarios e integrantes de la Defensa Civil la saben y la conocen y se les ha recalcado en todos los seminarios y actividades que realizan anualmente , es esa la realidad de hoy día y en el proceso que nos encontramos con la institución

- Y el requerimiento que se la hace al señor Alcalde y al honorable Concejo es una subvención para adquirir los elementos necesarios para que la sede local de Concón pueda actuar en forma eficaz y eficiente y oportuna , con sus limitaciones porque el mayor problema que tenemos hoy día es la autonomía y la movilización del personal porque con el presupuesto que nos otorga el Ministerio de Hacienda podemos tener hasta 4 vehículos siendo una institución de emergencia y ahí quiero aprovechar la oportunidad señor Alcalde y honorable Concejo que cada vez que se pueda apoyar a la sede local es con transporte y movilización ,no es que tenga un vehículo en forma permanente sino que cada vez que sea necesario puedan ser trasladados al lugar para que puedan accionar los más rápido y oportuno posible
- Eso sería gracias por escucharnos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Quiero** señalar y reiterar que efectivamente nuestro Concejo Municipal en la sesión pasada a aprobado la subvención en forma íntegra lo requerido para nuestra Defensa Civil local, y que también como la información que entregamos el miércoles pasado está haciendo las averiguaciones por definitivamente en forma histórica el lugar donde está instalada la sede local no tiene ningún título, solamente había sido facilitada hace mucho años por ENAP hicimos las gestión a raíz del requerimiento de la propia dirección de ustedes y nos reunimos con el gerente general de ENAP y confirmó que en esta reunión pasada y estamos averiguando si se llevó votación y si no alcanzaba a colocar en tabla la entrega del comodato o usufructo como se había pedido por 25 años, pero sugerí que fuera por 30, que es el máximo en que definitiva fuera traspasada para que ustedes puedan postular para cambio de infraestructura que está bastante mal y eso pueden postular al gobierno regional, así que esa noticia también la

vamos a reconfirmar, si no se votó en esta reunión de directorio, ellos se reúnen una vez al mes, o si no en la próxima de agosto , así que también es una buena noticia para ustedes , ellos no pueden donar pero si pueden entregar y con eso le sirve a ustedes para postular a proyectos mayores a nivel regional que no lo puede absorber el municipio, este es un esfuerzo que hace también el Concejo Municipal entendiendo la excelente labor que han realizado cada vez que se le requiere para las acciones de trabajo en conjunto como el COE y también en las actividades de seguridad artísticas, culturales que siempre están presente , así que le agradecemos señores Concejales y si quieren agregar algo más antes de despedir la exposición

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Don Manuel quisiera agradecer su presentación y yo fui una de las que solicitó la participación de ustedes en este Concejo, pero quisiera saber fuera de la presentación que nos ha hecho esto a nivel nacional, quisiera saber cuál es la planificación a nivel comunal porque si bien ustedes están presenta en diferentes actividades pero en forma diaria o a nivel semanal quisiera saber cuál es su participación en nuestra comuna

MANUEL QUINTA REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- LA Visión QUE nos da planificación de capacitacion durante el año, lo cual la sede local y el comandante local y jefe de sede tienen esa planificación para realizar cada una de las instrucciones que le corresponde realizar a los voluntarios y si usted ve en la solicitud de subvención , sanidad específicamente hay ciertos elementos e insumos que se solicitan justamente para eso, para poder capacitar a los voluntarios y en esos casos específicos en primeros auxilios , todo lo que es RPC , en la parte de salvataje , en colapsos de infraestructura , en camillaje, en traslado de enfermos, hay un horario pre establecido de capacitacion para la sede local y dando énfasis y de acuerdo a la realidad geográfica y acá es albergue y primeros auxilios

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y con respecto a dar charlas en nuestros colegios cosa que nuestros niños puedan conocer porque aquí estoy viendo que ustedes tiene un maniquí para prc, el cual van a adquirir y sería interesante que también que los niños de la comuna pudieran interiorizarse como se hace este tipo de acción

MANUEL QUINTA REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- **ESTA** considerado hacer charlas en los colegios para la captación e incentivar a la juventud para que ingrese a la sede local y se hacen exposiciones y también está considerado tomar contactos con los colegios, se puede organizar una fecha para hacer charlas informativas de lo que hace la Defensa Civil e incluso con Carabineros se hacen charlas de drogadicción , la parte de violencia intrafamiliar , alcoholismo está considerado dentro de la planificación de capacitacion hacer charlas en los colegios y deberían de hacerlo no más allá de fin de mes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Primero que nada felicitarlo porque usted dirige una institución muy antigua, primero en nuestra comuna y además a lo largo del país , donde no me queda ninguna duda el desgaste y la preocupación que ustedes tienen por el orden público sobre todo en tiempo de catástrofe, por lo tanto cuando entregamos la subvención la semana pasada este Concejo no tuvo ninguna duda en que toda la subvención que usted están pidiendo era absolutamente necesaria , era absolutamente verídica y no es una subvención que uno le entregue a la institución para ustedes, porque finalmente cual es la conclusión de los voluntariados no solo de ustedes sino que los bomberos , la cruz roja y otras instituciones que trabajan en el voluntariado , es en realidad entregarles plata para poder solventar gatos para estar precavidos en caso de emergencia en nuestra comunidad, no tengo ninguna duda de que cada peso que nosotros depositamos en ustedes , ustedes depositan el resguardo hacia nuestra población, así que quiero agradecerle a usted en nombre de todas la instituciones todo el apoyo que le puedan dar al municipio, lo vimos en el año recién pasado cuando el municipio entrego la subvención para la compra de las bicicletas que dieron

extraordinario resultado , en realidad a veces invisibles porque la gente las cosas buenas no las tiende a comentar y siempre tiende a comentar lo malo pero debemos poner en la mesa en evidencia los fructíferos que fue la vigilancia a través de las bicicletas así que yo le reitero mi sincera felicitaciones a su institución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dejamos hasta aquí este punto y le agradecemos a Don Manuel y a Don Mario su presencia y se pueden quedar porque al término de la sesión vamos hacer entrega oficialmente de la subvención

MARIO RETAMALES REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL

- Quiero reiterar los agradecimientos nuevamente aunque sea majadero en decirlo pero como lo acaba decir el Concejal esto para es para el voluntario, es para incentivarlo a participar más activamente y sabemos que el voluntario como su palabra lo dice nunca espera una retribución, yo creo que la satisfacción más grande que un recibe y que lo he vivido en muchas ocasiones y especialmente cuando estuvimos en el incendio en Valparaiso es cuando una persona le dice gracias y con eso se siente pagado y más que pagado, le agradezco usted en nombre de la institución y de la dirección general por este apoyo que le ha dado a su sede local y a vuestra sede local porque esa a disposición de ustedes y de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Punto** 11 pronunciamiento subvenciones pendiente fuera de plazo, hay una propuesta que si me gustaría que se pudiera revisar bien en la comisión , según la secretaria Municipal hay algunas instituciones que definitivamente quedan afuera porque no están con todas su documentación correspondiente y la sugerencia que se planteaba era que a diferencia de aquellas que cumplieron y la entregamos la semana pasada , en donde le aumentamos un monto, a estas que están atrasadas , que llegaron fuera de tiempo se le castigara con un monto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Era continuar con el mismo criterio que habíamos fijado el año anterior y con el fin de hacer una distinción entre quienes efectivamente cumplen con los plazos que la ley establece es sugerir que el aumento que lo acordamos para la instituciones que si cumplieron, en el caso de las que están hoy día y que vienen al Concejo, que viene con sus papeles al día pero presentada fuera de plazo pudiéremos solo considera solo el monto del año anterior
- Y retirar que solo nos quedaría pendiente las que mantienen con rendiciones pendientes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Efectivamente son 14 instituciones que no hay rendido aun el año anterior, por lo tanto es imposible poder votarla porque no han traído nada y hay dos aparte de esas 14 que son la fundación las Rozas y el sindicato de cuidadores de auto , la primera no se le puede otorgar porque no acreditan a las personas que se atienden de la comuna y el sindicato de cuidadores de autos por ser un sindicato y no haber convenio con alguna actividad con nosotros y las otras son 14 organizaciones que a la fecha aún no han traído su rendición por lo tanto no las podemos votar
- Lo que pasa es que nosotros no podemos otorgar a organizaciones que tiene otros fines, que no son sin fines de lucro , esta es una organización sindical en el caso de los sindicatos de pescadores nosotros otorgamos para una actividad que es compartida con el municipio que es la celebración de la Fiesta de San Pedro en este caso no y la otra la fundación Las Rozas y Coaniquem que no acreditaron como la norma dice que efectivamente atiende a un grupo de personas determinadas de la comuna, se les puede dar cuando efectivamente señalen a quienes de la comuna y dirigida a las personas de la comuna y el resto no ha presentado todavía su rendición que estamos a la espera de eso que es el centro de Madres las Margaritas, que lo va a traer en próximo Concejo el cambio de subvención, porque ellos no pudieron rendir porque pidieron vestuario y compraron un equipo así que lo vamos a traer el cambio de subvención para la próxima semana, el grupo folclórico Villa Primavera tampoco ha rendido y tiene un problema similar y vamos a traer la modificación al respecto , después

la Cruz Roja que aún no ha rendido porque ellos nos explicaron que tiene un problema en la actualidad interno y lo van a solucionar y van a rendir, Centro de Madres Consultorio no han rendido y está dentro de la nómina, el club de boxeo y artes marciales mixto que se le entregó el año pasado por primera vez pero aún no rinden , el club deportivo Centenario que está solucionando su situación, el club recreativo de Rayuela Vista al Mar que también tiene un problema y no ha traído la rendición, el club de adulto mayor Jose Obrero., el club deportivo Union Motors también no ha rendido, Manos Cultivadora del Arte , esos son los que aún no han rendido, esas quedarían pendiente para para la próxima reunión y de los que vienen a votación que estaban fuera de plazo pero que están con todo conforme hay dos subvenciones que es del club de radios aficionados piden \$ 2.350.357 para comprar equipos y el comité por formación cuerpo de bomberos que ellos viene con \$4.000.00 para un movimiento de terreno y las deje porque exceden cualquier monto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Dado que el lunes nos vamos a reunir para ver las ordenanzas propongo que también se considere revisar estas subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a invitar a la mesa a la Señorita Polet Dore y Maria Carreño y que había solicitado y que se refiere al centro de mediación vecinal que esta funcionando en nuestra comuna

ELOÍSA COORDINADORA DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

- Me acompaña Polet ambas somos mediadoras del programa y quiero pedirles disculpas por el atraso y agradecerle la posibilidad a todos de poder presentarles cuales han sido nuestros resultado de este primer periodo del programa

POLET DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

- Como mediadora del programa voy a iniciar esta presentación conceptualizado la mediación en sí; voy pasar a leer para que todos puedan conocer esta presentación (LECTURA) aquí les tengo una breve conceptualizaciones en el tiempo que ya podemos ver la mediación desde hace más de 4000 años través de las tribus utilizaban este mecanismo para poder resolver o trasformar los conflicto que tenían las personas, en 1968 a 1970 se comienza hacer en análisis de los conflictos y de la mediación, en el 2005 llega la mediación familiar a Chile, el 2006 a la fecha a mediación comunitaria comienza tomar importancia y relevancia en la sociedad, el ministerio de justicia, la corporación de asistencia judicial , en la union europea, en el 2008 también está presente la creación de la unidad justicia vecinal por el ministerio de justicia y los proyectos de mediación comunitaria que desarrolla el fondo nacional de seguridad pública, en este sentido la visión del programa o de nuestro proyecto con el que queremos hacer s llegar a la comunidad la importancia de este servicio, es que queremos mostrar que el conflicto no es positivo ni negativo y jamás lo ha sido sino que depende de los organismos de regulación en los que decidamos hacer uso, estas herramientas que podemos elegir usarlas, sea como sea el conflicto sigue siendo una parte cotidiana de nuestra forma de vivir por eso no es negativo ni positivo, la importancia es darle la relevancia al cómo podemos llegar a resolverlo, así por lo tanto si nosotros no lo enteramos, o esta semi apagado, o de vez en cuando emerge este conflicto es necesario que lo aceptamos, lo conozcamos, lo reconozcamos y podamos construir desde ahí., tenemos opciones con estas herramientas y solamente debemos usarlas, este es más o menos la visión que tenemos desde el conflicto y la transformación del mismo para poderles hacer llegar esta herramientas y que la pueda utilizar como una forma de usar la vía pacífica para poder resolver y no judicializar todos lo altercados que tengamos dentro de nuestra sociedad y dentro nuestra comuna.
- Nuestra líneas de acción le voy a contar bajo esta misma misión que le estábamos diciendo de la trasformación del conflicto como una forma de llevar a cabo la resolución tenemos cinco líneas de acción de nuestro programa; está la sensibilización y difusión en donde nosotros hemos hecho puerta a puerta, entregamos atención en ferias, atención en reuniones, vinimos acá en algún momento a presentarles el servicio,

tenemos la página web como una forma de difundir, hemos hecho capacitación en mediación comunitaria formando facilitadores y entregando talleres de resolución de conflictos, también hemos hecho talleres socio jurídicos, la implementación de nuestro centro se enfocó en dos puntos; uno en la junta de vecinos de Los Troncos y otro en la junta de vecinos de Caleta Higuierilla y ahí prestamos los servicios de mediación y se hacen derivaciones a las instituciones competentes respecto del caso que llegue, tenemos trabajo en red participando en las que ya existen gestionando una red de justicia local, coordinado a través de las organizaciones sociales también y por último el seguimiento y evaluación de nuestro servicio se hace a través de nuestros instrumentos de registros y el seguimiento de los resultados que hasta el momento podemos tener

- Como ejemplo ustedes puede ver que en la mediación existen en varios ámbitos; están en el ámbito penal, familiar, comunitario, escolar, internacional que bien vimos hace poco por ejemplo la Haya y también en el ámbito laboral, esta técnica ancestral es efectiva para resolver los problemas que dificultan las relaciones humanas y es usada hace tiempos ancestrales
- Nuestras materias de competencia son los conflictos que tenga la comunidad y dentro de ellos los podemos dividir en tres ámbitos y que son vivienda, comunidad y algunos otros , en lo que es vivienda todos los problemas que son la copropiedad inmobiliaria por ejemplo, la administración de la copropiedad , los gastos comunes que generan estas propiedades , arrendamientos, servidumbres legales que tiene que ver con los muros medianeros, demarcaciones con deslindes, dentro de la comunidad podemos tener nuestras materias de competencia ruidos molestos, aseo, follaje y todo lo que tenga con lo que le afecte no solamente a uno sino que a varios y en los otros más bien son los materias que tiene que ver con el orden civil, indemnización de perjuicio, problemas de dominio de bienes, cobros de deuda de trabajos informales, tomas de acuerdo respecto a la repartición de bienes, conflictos relaciones con sociedades civiles y mercantiles y cosas que tiene que ver con repartición de agua
- Nuestro servicio está compuesto por la coordinadora que está presente, ambas somos mediadores y contamos con un abogado, un gestor de redes y un sistematizador, ahora Eloísa le va a presentar nuestro centro

ELOÍSA COORDINADORA DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

- Nosotros lo que vamos hacer es presentarles los resultados estadísticos, un monitoreo que hacemos del programa, este programa empezó funcionar en noviembre del 2013 y decir que de noviembre a julio de este año hemos atendido 512 personas, de esas 512 principalmente son mujeres y principalmente en el rango de edad de 30 a 59, como lo refleja el siguiente gráfico, esta tendencia se va a seguir dando en los otros gráficos, nosotros en los diferentes líneas de intervención que explicó Polet la mayor participación fue de mujeres y el tramo de edad de 30 a 59 y después le sigue los adultos mayores
- De la línea de intervención es decir difusión y sensibilización que actividades hicimos, puerta a puerta , en Villa Primavera en los departamentos , en la población RPC , en la población Los Troncos, avenida Concón Reñaca, Caleta Higuierilla, Las Gaviotas, Los Romeros y El Carmen y entregamos volantes, también participamos en el stand en la feria de Concón en enero y febrero estuvimos los días miércoles y jueves y de mayo a junio los sábados cada 15 días , esta decisión se tomó en equipo por la baja afluencia de público y considerábamos que la fecha en que pagan quincena y fines de mes había más personas que circulaban en la feria, lo otro, el stand en el CESFAM en donde pudimos gestionar que la primera semana de cada mes nos colocamos con nuestro stand para difundir el programa y también para entregar orientación jurídica principalmente , los casos de medicación eran derivados a los servicios , en las reuniones de difusión atendimos 103 personas y como ven principalmente mujeres y principalmente en tramo de edad de 30 a 59 años ,
- en la línea de intervención de trabajo de red como programa ambiciosamente nos habíamos planteado como objetivo una red de unidad de justicia local en virtud de la práctica y llevamos 8 meses interviniendo nos dimos cuenta temporalmente era muy poco el tiempo para gestionar una red, porque primero teníamos que insertarnos en la comunidad teníamos que darnos a conocer y si nosotros convocábamos nadie iba a participar si no nos conocía , entonces decidimos como equipo participar en la red pero nos dimos cuenta que en realidad que en Concón no existe un red social con permanencia en el tiempo que

maneje diferentes problemas sicosociales de la comunidad y en virtud con entrevistas, con informes claves, sentimos que existe la necesidad de formar una mesa de trabajo que permitiera la incorporación de cualquier vecino o vecina o cualquier actor social que quiera participar en problemáticas que son de común de la comunidad y partimos haciendo un diagnóstico participativo y un diagnóstico cualitativo en donde invitamos a los grupos de infancia , de mujeres , de adulto mayor, y vecinal , invitamos y los resultado fueron los siguientes en el ámbito con infancia participó la dupla psicosocial de la Escuela Irma Salas , Puente Colmo, del equipo San Sebastian, del CESFAM, Del COSAM, del grupo de mujeres el centro de madres Caleta Higuierilla, el centro de Madres Santa Teresita de Jesús, del adulto mayor participo el centro Adulto Mayor Nueva Esperanza y no Me olvides, en el ámbito vecina participo el Concejal Marcial Ortiz, junta de vecinos Los Romeros , Junta de Vecinos Los Pinos, Junta de Vecinos Vista al Mar , la Union Comunal de juntas de Vecinos de Concón, la dirección de obras de la Municipalidad y el departamento de medio ambiente de la Municipalidad y carabinero de Chile , este diagnóstico participativo nosotros lo grabamos y vamos a ser una transcripción y esperamos entregar ese documento a fines del mes de agosto pero eso está pendiente , se va a editar y se va a entregar un ejemplar a cada organización que participo y colaboraron en este diagnóstico participativo a como significamos la convivencia, como la vemos

- de la jornada de diagnóstico participativo, ahí está cantidad de participantes 28, con eso se va a construir el documento,
- de la línea atención directa es decir orientación socio jurídica, mediación, y derivación , nosotros en el transcurso del tiempo atendido 96 casos de orientación socio jurídica, se ve la misma tendencia más mujeres y el tamo de edad, principalmente la materia civil fue la con mayor concurrencia que consultaron, después le sigue familia y comunitario que son las principales materias y contarles de civil lo que más preguntan la personas o sugerencias, posesión efectiva, arriendo, y promesa de compraventa , en tema de familias, divorcio, alimentos , atendimos dos casos de violencia intrafamiliar, liquidación socio conyugal o la liquidación de bienes comunitarios y el cese de convivencia
- el tipo de egreso 61.5% egreso con cumplimiento de objetivos, muchas veces la gente cuando va a pedir orientación socio jurídica

queda pendiente el trámite por que no lleva la documentación de ese total el 59% esos casos terminaron todos el trámite y otros abandonaron porque no llevaron la documentación y el 19.8% fueron derivados y eran casos que requerían patrocinio y lo derivamos

- de los ingresos de mediación durante este transcurso atendimos 38 casos de mediación , es decir 38 vecinos y vecinas recurrieron a nuestro servicio pidiendo que nosotros pudiéramos intervenir en sus conflictos y la misma tendencia más mujeres y el tramo de edad , la que más consultaron fue el tema de comunidad , el tema civil , temas como unidad fueron por aseo y ornato, tenencia responsable de mascota, ruidos molestos, follaje de arbole y deslindes, en tema civil fue liquidación de sociedad conyugal, por temas de arriendo, de herencia, de compraventa , de apropiación de bienes de organizaciones y deudas privadas
- tipo de egresos en nuestra mediación el 50% de las mediaciones fueron con acuerdo el 26,3% abandono y el 23.7% se frustró, que pasaba con el 26.3 para contrales muchas veces iniciamos el trámite con ambas partes y después en el transcurso desertaban una de ellas, a veces la misma requirente desertaba y el 23,7 no se llegó a acuerdo,
- hay una discusión en el equipo que se llama mediación con acuerdos porque tuvimos partes en donde ambas partes acudieron al servicio de mediación pero no se logró el acuerdo, pero nosotros como programa si consideramos que si se logró porque muchas personas no celebran el acuerdo porque depende de variables externas , por ejemplo el tema conocimos y ambas partes pone los recursos pero a veces no hay recursos económicos para solucionar el conflicto pero nosotros creemos que ya es beneficioso que las partes se sentaran a conversar
- la encuesta de satisfacción de estos casos de orientación socio jurídico y mediación tomamos una muestra de 21 y aplicamos una encuesta de satisfacción y los resultado son que quedaron satisfecho quedaron de los siguientes temas y la mayoría de las personas quedaron muy satisfecho respecto al proceso de mediación , al acuerdo alcanzado a privacidad del lugar a la comodidad del lugar, el tiempo en llegar al acuerdo , trámites realizados, el trato del mediador y el tiempo de espera, considera que este tipo de servicio favorecer la resolución pacífica de conflicto; de las la mayoría si considera y respecto de si lo recomendaría de los 22 casos 21 lo recomendaría , con que nota

calificaría el servicio y venimos que entre el 4 al 7 está la mayoría y la mayor cantidad dice muy bueno,

- del total casos de mediación 18 recibieron asesoría socio jurídica y ellos quedaron muy satisfechos respecto a la claridad de la información, la calidad de la información, el trato del personal y el tiempo de espera, recomendaría el servicio de recomendación jurídica y todas lo recomendarían y de la escala del 1 al 7 16 lo evaluaron como muy bueno y 2 personas bueno de esta muestra
- de los usuarios que solo recibieron asesoría socio jurídica 9 consideraron que quedaron muy satisfechos respecto a la claridad, el trato y el tiempo de espera
- línea de atención directa talleres, nosotros realizamos talleres en un principio de facilitadores comunitarios, después nos dimos cuenta que era muy ambicioso y decidimos realizar talleres de resoluciones de conflicto y es así que formamos facilitadores de conflicto comunitarios constituidos por miembros de sindicatos, centros de madres y centro de adultos mayores y resolución de conflictos centro de madres Alborada, el equipo Plb San Sebastian docentes de la escuela Irma Salas, padres y madres del 4 y 7° básico de la escuela Irma Salas, centro de madres Caleta Higuierilla, asistente de la educación de la escuela Oro Negro y Escuela Puente Colmo, un grupo que están realizando un oficio de Coanil, escuela de actores sociales y estudiantes de la escuela Puente Colmo y ahí está la asistencia promedio entre 33 y 13 personas de cada grupo que trabajamos que en total fueron 216 personas que capacitamos o que participaron en los talleres
- ahí están de los 216 la mayoría mujeres y el mismo tramo de edad es la tendencia y talleres de alfabetización jurídica y lo auspiciamos a cada grupo que íbamos la posibilidad de hacer un taller socio jurídico de la necesidad de ellos y ellas y solamente el equipo Plb San Sebastian y la asistente de puente Colmo y el centro de madres Caleta Higuierillas decidieron por un taller de este tipo, bueno por hijo, contratos, de la encuesta de satisfacción de las 95 aplicada que tan de acuerdo esta de la siguientes afirmación, estuvieron de acuerdo con el objetivo del taller, la comodidad del lugar con los temas claros y trato de profesionales y tiempo y horario, con que nota calificaría los elementos respuesta de inquietudes y dinámica de la actividad y la mayoría de las personas lo evaluaron de 6 a 7

- el lugar de funcionamiento en sede vecinal Los Troncos y la sede vecinal Caleta Higuierilla y contarles que nosotros en términos formales estamos funcionando hasta fines de agosto y este agosto es nuestra ceremonia de cierre de la primera etapa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- quiero hacer dos consultas usted como ONG postularon a un programa de mediación vecinal y quería saber quién lo financiaba pero al final salía y que era el fondo nacional de seguridad pública
- Lo otro es que quisiera saber los datos estadísticos levantados en la comuna de Concón a donde van derivados y quisiera una copia

ELOÍSA COORDINADORA DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

- Son nuestro y nosotros ingresamos unos datos al ministerio que tiene que ver con la cantidad y el tramo de edad pero nosotros en términos de sistematización si ponemos hacerles llegar una copia a los correos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O a la oficina de partes y nosotros la repartimos a la Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Primero que nada felicitar a la ONG porque personalmente me podido percatar que muchos conflictos que antes tratábamos de solucionar con Don Julio a través del departamento de obras que finalmente no tenían un buen final, sino que más bien terminaban en el tribunal del Juzgado de Policía Local donde los recurrentes terminaban como el perro y el gato en una tremenda pelea, esto nos ha dado por lo menos un aire para poder resolver algunos conflictos pero que hay algunos que no son solucionables pero realmente yo los he visto en ferias funcionando, han atendido a mucha gente que lo ha requerido y en lo personal el tema de obras es un tema en donde hemos interactuado con Don Julio y entonces ojala puedan seguir adelante con esto y que la gente pueda interiorizarse de que hay alternativas pacíficas para solucionar sus

conflictos vecinales más que solucionarlos siempre a través de un juzgado uno dice que el juzgado es una alternativa pacífica pero lo que genera ir a un juicio son problemas mayores, problemas de vecindad, problemas entre los amigos que no se hablan nunca más, esta alternativa genera bienestar a la comunidad y siendo un tema claramente de seguridad ciudadana yo felicito y aquí se acaba de formar la comisión de seguridad ciudadana hoy y esperamos en algún momento poder entrelazar información para que nuestros vecinos tengan un mejor bienestar o vivir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo reitero las felicitaciones y pido las disculpas porque estábamos ordenando el siguiente punto Polet y Maria que han expuesto, le agradecemos

ELOÍSA COORDINADORA DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

- Gracias a usted y que ojala nos pueda acompañar este viernes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SUBVENCIONES
- Vamos ir nombrando una por una y la propuesta de los montos que estarían entregándose de acuerdo a lo analizado anteriormente
- Grupo Adulto Mayor Nuevo Milenio \$ 250.000, para paseo, por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 221
- Club de Gimnasia Tercera Edad Manantiales 1 día recreación \$ 200.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 222
- Club adulto Mayor Padre Hurtado Paseo \$ 250.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 223
- **Centro** de Madres las Dunas jornada recreativa \$ 230.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 224
- Centro de Madres Las Gaviotas, paseo \$ 250.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 225
- Club Deportivo Independiente equipamiento deportivo \$ 350.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 226

- Club deportivo Enami, implementos, \$ 350.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 227
- **Club** deportivo saca Chispa, implementos deportivos \$ 350.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 228
- Grupo Folclórico Jorge Valdovinos Valdovinos implementos \$ 250.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 229
- Comité de Salud insumos computaciones y librería \$ 280.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 230
- Club Deportivo Jockey pago de buses \$ 350.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 231
- Club deportivo Oro y Cielo, implementos deportivos \$ 150.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 232
- Centro de Padres Irma Salas \$ 150.000 para compra de horno , por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 233
- Club deportivo Concón Bajo para arreglo de sede \$ 350.000, por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 234
- Institución Manos Unidas, \$ 250.000 para mejoras de la sede, insumos donaciones , por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 235
- Agrupación La Isla , para mejorar las instalaciones de fosas y drenes \$ 1.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Si la dejamos para el día lunes y tratarla en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La sacamos para comisión
- Concejo Vecinal de Desarrollo, paseo \$ 300.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 236
- CBS Higuierilla Club implementación deportiva de surf \$ 350.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 237
- LA BUHARDILLA DEL ARTE , para hacer actividades jornada cuenta cuentos \$ 240.000 por la aprobación en votación UNÁNIME, ACUERDO 238

- Club deportivo Social Municipal para actividades de aniversario \$ 350.000 por la aprobación en votación 6 votos a favor y 1 abstención , ACUERDO 239

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me abstengo por ser socio del club deportivo Municipal
- Club de Diabéticos \$ 230.000 para medicamentos , por la aprobación en votación **UNÁNIME, ACUERDO 240**
- Club de huasos los 10 amigos para mejorar la gradería \$ 350.00 por la aprobación en votación **UNÁNIME, ACUERDO 241**
- **El resto queda para la comisión del lunes**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN DE ACUERDO QUE DISTRIBUYE LOS FONDOS DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tengo un oficio que mando SECPLAC y se los entrego de inmediato

PROFESIONAL SECPLAC

- Cuando tomaron el acuerdo 272, el 25 de septiembre sobre la distribución de todas las organizaciones que se le iban a asignar los recursos de los proyectos de seguridad ciudadana 2012 y 2013 , dentro de esa distribución el club de adulto mayor No Me Olvides que tiene un monto asignado de \$ 615.000 para la adquisición de las ventanas de la sede social, nosotros hicimos el proceso licitación pública y recibimos dos ofertas una por \$ 772.310 y otra por \$ 2.011.100 propuesta que no ha podido ser adjudicada porque tenemos distribuidos \$ 615.000 el problema que ya tuvimos otro que también era con ventanas que es el club Centenario también con los montos , como cotizaron en Concón y con empresas que no participan en las licitaciones también esta caída esa licitación y hay que volverla hacer y la propuesta es ver la posibilidad que se pueda suplementar de \$ 615.000 a \$ 772.310 para no perder la licitación del portal porque la oferta cumple con todos los requisitos que se pidieron y la propuesta ya que el club deportivo el Carmen todavía no se licita porque iba

hacer el último proyecto en licitarse, porque es la ampliación del club deportivo e iba a ser licitado una vez que todos los proyectos de seguridad ciudadana estuviera licitados, cosa que en ese proyecto se juntaran los excedentes de todos los proyectos licitados, entonces la propuesta que los \$ 157.000 se saquen del proyecto del club deportivo y con el compromiso porque todavía quedan licitaciones por hacer, lo que sobre por ejemplo en la barrera de Vergara que se licitó y no vino nadie y estuvimos en conversaciones con una empresa que tiene convenio marco y no acepto subir el producto a convenio marco, hay que volverlo a licitar ese proyecto tiene \$ 1.300.000 y lo más probable que ese proyecto no cueste eso, cueste menos, y lo que sobra de Los Tres Esfuerzo se devuelve al Club Deportivo el Carmen, es solamente esta modificación para no perder la licitación que está en el portal y está en estado de espera y puede asignar estos \$ 157.000 que falta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay consulta y que quedo claro la explicación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero aprovechar de manifestar lo que hemos discutido en algunas comisiones y que se lo hicimos presente hace poco que se hace de necesidad imperioso para la SECPLAC el poder definir una o dos línea de inversión en este tipo de fondo y la verdad es que lentifica en uso de recursos y los vecinos finalmente no reciben el proyecto en la fecha que ellos estiman, además nos entorpecen los procesos de inversión más grandes del municipio y dado que el 2014 todavía no lo hemos trabajado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso habría que colocarlo en el reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si están trabajando el reglamento por el ítem de inversión se tiene que seguir haciendo por el municipio distinto es cuando se hace en estos FONDEVE mentirosos que en el fondo no son los FONDEVE simplemente subvenciones y que se pasa a los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , esta hablando en el caso de los proyecto estén más acotados en el reglamento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La idea es restringir el área porque en este momento es muy disperso y finalmente el trabajo para SECPLAC es muy amplio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo pueden acotar pero el problema que acotando dejan inmediatamente fuera alguna organización, que si es solo luminarias los que ya está okey con la luminarias ya no pueden pedir nada mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que sea más amplio

SECRETARIA MUNICIPAL

- VAN a tener que ver bien las necesidades en materia de seguridad pública y acotarlo a proyectos grandes

PROFESIONAL SECPLAC

- para que tenga una imagen y ando acá con el resultado habían 12 proyectos que eran de alumbrados público y los 12 están contratados y eso representa el 84% del fondo de seguridad ciudadana y después tengo otra proyecto que es el cierre de los pasajes de la Nueva RPC también está contratado y entregaron terreno este semana y después

tengo en proceso 5 proyectos que se han licitado, se han caído y hay que hacer contratación directa , que es un enredo porque son proyectos de \$ 600.000 o 500.000 como dice la concejala Susan es mucho trabajo para poca inversión, porque yo podría estar dedicada para contratar un proyecto de %\$ 50.000.000 en vez de una cosa de \$ 500.000 e incluso lo estamos haciendo en SECPLAC porque finanzas que tiene tanto trabajo no pase por esto y para sacarlos más rápido pero así todo las defensas camineras, yo misma hice la licitación pero no vino nadie y es un trabajo de aprobar bases , aprobar decretos y un monto de cosas y no hay nadie y tratamos de hacerlo por convenio marco y la empresa digo que no y hay que volver a licitar propuesta publica pero esa licitación no está más allá de los \$ 600.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Secretaria la verdad es que el otro día este mismo tema en una conversación estábamos proponiendo de que el fondo de seguridad ciudadana por ejemplo que todos los año fuera cambiando el tema de inversión pero con un nombre específico, por ejemplo este año luminarias, el próximo año plazas, cosas que todos los postulen a lo mismo y la SECPLAC no le complique como vemos hoy día el 85% de los proyectos ya fueron aprobados y hay un pequeño porcentaje que realmente entorpece todo el trabajo en SECPLAC , si lo pudiéramos direccionar de alguna manera más adecuada y que además sea consensuado con las juntas de vecinos y los que van a participar cosa de poder acotarlo a un tema pro cada año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los reglamentos son modificables

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es posible que lo llevemos a comisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ustedes tiene que ver que quieren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo soy parte de esa opción

PROFESIONAL SECPLAC

- Y lo otro que pediría que las instituciones presente un solo proyecto porque instituciones que presentaron tres proyectos distintos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene razón, tiene que verlo en comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo vemos el lunes en comisión
- Quería proponer que no sé si es factible quizás una de las salidas que podríamos tener es hacer una modificación presupuestaria donde estos proyectos chicos que están hoy día en el área de inversión lo tiráramos al área de subvenciones y mejor le entregamos a la junta de vecinos los fondos que tiene ya asignados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé cuántos quedan

PROFESIONAL SECPLAC

- Queda la pandereta que finanzas lo ha licitado dos veces y no hay adjudicados de la Nueva Concón y ellos mismo tienen un sistema de vigilancia que no lo he comprado mientras no esté contratada la pandereta para ver es el costo y ellos pueden contratar en forma directa es \$ 1.199.940

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuando ya se ha hecho la licitación y se ha caído puede ser y como es inversión y es con el acuerdo del Concejo puede pasar a propuesta privado y si no viene nadie a trato directo , cuando son obras está el artículo 8 de la ley orgánica que el Concejo acuerdo el lugar de ir a propuesta publico ir altiro por una propuesta privado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con invitación

PROFESIONAL SECPLAC

- Es que las panderetas la está viendo Finanzas, después viene Los Tres Esfuerzos la barrera que se hizo propuesta publica y se cayó y hay que subirla de nuevo, después está el club NO Me Olvides que estamos viendo ahora y esta el club deportivo Centenario que también lo licito finanzas y se les cayo, está tratando de hacer contratación directa pero la persona no ha venido a dejar la cotización y el club deportivo el Carmen que está en espera de realizar todas las otras anteriores para llevar los recursos disponibles del fondo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entonces no podríamos hacer lo que dice la Concejala de traerlo como subvención hasta terminar el proceso

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTE AÑO ya se licitó y se aprobó no puede hacer nada , eso para el próximo año y lo que es obra está en la orgánica de municipalidades y con acuerdo de Concejo pasa altiro de publica a privada y si no llegan directos y los montos son más bajos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La Secretaria Municipal da el acuerdo que estamos llegando a la hora, se propone el acuerdo pronunciamiento para modificar el acuerdo N° 227 del año 2013 de manera que la distribución de recursos quede de la

siguiente forma. Club adulto mayor No Me Olvides el monto asignado era \$ 615.000 y se propone modificar el acuerdo para que quede en \$ 772.310 y el club deportivo El Carmen cuyo monto por el acuerdo 227 era \$ 4.170.000 modificarlo a \$ 4.012.690, y después se adicionaría los recursos para que no quede la sensación de que se está quintando, por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 242

- COMISIONES

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISIONE EDUCACIÓN** hace como dos meses que pedí el pago del perfeccionamiento de los profesores hasta hoy día no me ha llegado el listado del pago del perfeccionamiento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esa información se entregó

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **A mí** no me ha llegado la información, lo que me llegó es lo que se le iba a pagar y yo quiero el pago
- Tenemos dos reuniones pendiente con los asistentes de la educación y tenemos una reunión con los centros de padres de los colegios municipalizados

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Tengo tres temas salud, obras y seguridad pública, quiero saber los plazos de los sumarios que están pendientes en ese tema e ir avanzando en la mejora de la carrera funcionaria, tema de la petición de los sueldos de los médicos, hay que ponernos plazos y las acciones a seguir, un informe detallado de equipos médicos en uso y desuso y si están en desuso porque falta recursos humanos, falta de él o falta de mantención y los dados de baja y un informe sobre la ampliación del consultorio, si se está llevando a cabo y que creo que se bajó, comisión de obras; sobre el titular del El Mercurio que hizo el día domingo o sábado citando a comisión de obras, que creo que no corresponde y no

ha llevado el informe de las veredas , la comisión de seguridad publica tuvimos junto con usted para el tema de la comisería y el Intendente digo que en septiembre comenzaba el inicio de obras, pido en este Concejo que aclare el titular del Mercurio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente ese día, en la última reunión don Bruno planteó la necesidad de hacer una reunión en comisión para ver el tema de RECONSA y lo que yo entendí y se lo dije personalmente, era que para revisar la situación de la problemática que había con el campo dunar, la nueva urbanización que ha presentado y en ese aspecto cuando la prensa me pregunta si la comisión del Concejo ha invitado no citado, hemos invitado a empresa RECONSA a través de la comisión para tratar ese tema y lo que me aclaraba que Don Bruno y lo entendí así y el manifestaba que era para ver la parte de las 300 hectáreas que están en el plan regulador , así que esa fue la confusión y ya está y en el fondo la gente de RECONSA que dicen que no pueden venir hasta

SECRETARIA MUNICIPAL

- RECONSA Propuso tres fechas, miércoles 20 a cualquier hora del día, el martes 19 puede solo en la tarde y el jueves 21 solo en la mañana y bien la agenda del Alcalde nos quedaría después del Concejo municipal

CONCEJAL BRUNO GARAY

- QUE quede claro en la página 40 yo pedí esa comisión para la extensión urbana de las 300 hectáreas y ese es el tema de ese comisión, lo del campo dunar lo veremos después , esa comisión la pedí solamente por el punto de la extensión urbana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que aprovechemos que van a estar y veamos todos los temas y no nos atrasemos pero usted va a estar presidiendo la comisión , usted verán cual va hacer el tema a tratar

SECRETARIA MUNICIPAL

- A las 11.30 horas es ampliada y están todos convocados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Pedir** reunión de comisión él lunes a las 3.00 de la tarde, comisión de seguridad pública, después comisión salud y reiterar las meta IAP si las puede hacer llegar y a jurídico quisiera preguntarle por el tema de los plazos con respecto al sumario que hay en el CESFAM porque según la cuantificación de los días ya estaríamos pasado del último plazo , quisiera saber si eso es efectivo

ASESOR JURÍDICO

- LOS plazos del sumario no son fatales y no se extinguen por vencimiento , no obstante el haber extinguido los plazos yo me puedo extender sin tener ningún amonestación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El último plazo fue el 23 de julio , el 29 de abril cuando se instruye el sumario

ASESOR JURÍDICO

- Pero los plazos comienzan a correr de la notificación y que creo que se me notificó el mismo día o al día siguiente , creo que van tres meses y yo me voy a tomar el tiempo que sea necesario para que el sumario termine con todos los antecedentes , porque hay diligencias pendientes, personas que se citan a declarar ahora, dentro de los plazos razonables tampoco me voy a demorar un año y creo que aquí de 1 mes a 1 mes y medio.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Justamente por eso pregunto porque me parecía curioso y no para ser complicado para el Alcalde y para este Concejo el no tomar resoluciones en las fechas señaladas pero si usted me dice que puede tener un plazo extemporáneo

ASESOR JURÍDICO

- **Los** sumarios generalmente tiene un plazo de 20 días hábiles que la ley señala que puede ser prorrogable hasta 60 días hábiles y es el plazo de la etapa investigadora y de investigación pero hay muchos pronunciamiento de Contraloria que los sumarios administrativos que los plazos no son fatales , no se extinguen por vencimiento sino que se puede seguir más allá del plazo y la misma Contraloria en sus sumarios exceden los plazos , yo trato de no demorar mucho y recuerde ustedes que cuando yo llegué aquí había un sumario que tenía tres años y no se digo nada respecto al tema de los plazos que fueron excesivos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No entienda don Patricio que lo estoy acusando, por lo que usted dice hace parecer eso, lo que estamos diciendo es que yo estoy preguntando por los plazos para que no tenga dificultades este Concejo

ASESOR JURÍDICO

- **El** Concejo ni el Alcalde tiene dificultades porque quien lleva la investigación sumaria es la persona que es designado como fiscal y esta comisionado para ese efecto así que no es responsabilidad ni del Concejo y el Alcalde y si es otro fiscal que está asignado de todas maneras la responsabilidad está radicada en la asesoría jurídica que tiene la responsabilidad de la super vigilancia de todos los procesos disciplinarios que se llevan en el municipio.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería reiterar el informe de las mitigaciones pendientes de la ENAP que aún no se ha hecho llegar por parte de la encargada de medio ambiente
- Respecto de los movimientos de tierra en el sector de Costa de Montemar quisiera solicitar una exposición de lo que ahí se va a ejecutar , entiendo que es la etapa que había quedado pendiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo incorporamos en la próxima sesión Don Julio pasar a exposición

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Las carreras clandestina que hay en el parque industrial no sé si podemos hacer una coordinación con carabineros ,hubo accidentes este fin de semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a notificar a los carabineros

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo hace bastante tiempo que vengo diciendo que los camiones que pasan con combustible de las 7.00 a las 8.30 de la mañana, podemos como municipalidad hacer que no pasaran en esos horarios, primero crean tacos en la mañana a los trabajadores de la ENAP y de Puchuncavi y Quintero

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad que la administración de la F 30 le corresponde a la dirección de vialidad y no es de competencia municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Gracias Don Hugo habría que hacer un documento

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL